Mancomunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CONSUEGRA-VILLACAÑAS

MADRIDEJOS

Por la presente se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la masa de agua subterranea Consuegra-Villacañas, a la asamblea general ordinaria, la cual tendrá lugar el jueves día 23 de agosto de 2018, a las 19:30 horas en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse en ella el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 20:00 horas del mismo día, en el salón de actos de la Comunidad de Labradores, sito en la avenida de Europa, sin número, 45710-Madridejos (Toledo), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de junio de 2017.
2. Informe de la Presidencia.
3. Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2017 y cuentas anuales del año 2017.
4. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2018. Y aprobación de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2018, a propuesta de la Junta de Gobierno.
5. Informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea y sus previsiones para el año que viene.
6. Ruegos y preguntas.

Información adicional.

Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2017, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2018, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, avenida de Andalucía, número 2, de Toledo, los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00, y hasta el día 22 de agosto de 2018.

Los usuarios que deseen asistir presencialmente a la asamblea general, deberán acreditar ante el personal encargado de la Comunidad su condición de usuario con derecho a voto, aportando el título inscrito en el Registro de Aguas o Catálogo y acreditando su personalidad física o jurídica mediante documento nacional de identidad o poder de representación hábil.

Los usuarios podrán ejercer su derecho a voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para estos últimos, será suficiente la autorización escrita bastanteada por el Secretario de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00, lunes a jueves, y antes del día 22 de agosto de 2018.

Esta convocatoria será expuesta, con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión, en los Boletines oficiales de las provincias de Toledo y Ciudad Real, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y anuncios en la sede de la Comunidad.

El recinto abrirá sus puertas a las 16:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

Madridejos, 26 de junio de 2018.–El Presidente, Teodomiro Carrero Gallego,

N.º I.-3301

Código de verificación: **2018.00003301**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**